

Agenda

CONFIDENCIAL

Luis Soto

■ **Sí se puede, sí se puede**

Ante el crecimiento abrumador de la intención de voto nulo, se ha intensificado un "bienintencionado" rumor que se puede resumir así: los votos nulos son inútiles porque no se podrán contar; el cómputo final en la casilla no tiene mecanismos para determinar el número de boletas anuladas.

Como el rumor lo han esparcido en todos los medios a su alcance los honorables defensores del voto a la antigua usanza, conviene precisar que ese "argumento" no es producto de la ignorancia, sino que se trata una mentira que no resiste la confrontación con la ley electoral vigente que no deja lugar a dudas.

Todos los votos formarán parte del cómputo, y la cantidad será consignada en las actas que se levantarán en cada casilla electoral. Así lo determina con claridad el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) en el Capítulo Tercero: "Del escrutinio y cómputo en la casilla".

Para los efectos de cualquier elección, serán computados los votos que se emitan a favor de cada uno de los candidatos y aquellos que entren en la categoría de votos nulos. Asimismo, se revisará el número de las boletas sobrantes, que corresponden a las abstenciones, y la cantidad será también anotada en el acta de cómputo final en la casilla.

Por otra parte, ¿de dónde saca la clase política que los votos nulos y las abstenciones no

cuentan? Si así fuera, no aparecerían en el Cofipe ni serían tomados en consideración en las votaciones del Congreso de la Unión, en cuyas cámaras se contabilizan los votos a favor, en contra y las abstenciones.

Veamos dos artículos del Cofipe relativos al tema:

Artículo 274: 1. El escrutinio y cómputo es el procedimiento por el cual los integrantes de cada una de las mesas directivas de casilla, determinan:

- a) El número de electores que votó en la casilla;
 - b) El número de votos emitidos en favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos;
 - c) El número de votos nulos; y
 - d) El número de boletas sobrantes de cada elección.
2. Son votos nulos:

a) Aquel expresado por un elector en una boleta que depositó en la urna, sin haber marcado ningún cuadro que contenga el emblema de un partido político; y

b) Cuando el elector marque dos o más cuadros sin existir coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados;

3. Cuando el elector marque en la boleta dos o más cuadros y exista coalición entre los partidos cuyos emblemas hayan sido marcados, el voto contará para el candidato de la coalición y se registrará por separado en el espacio correspondiente del acta de escrutinio y cómputo de casilla.

4. Se entiende por boletas sobrantes aquellas que habiendo sido entregadas a la mesa directiva de casilla no fueron utilizadas por los electores.

Artículo 279: 1. Se levantará un acta de escrutinio y cómputo para cada elección. Cada acta contendrá, por lo menos:

- a) El número de votos emitidos a favor de cada partido político

Continúa en siguiente hoja



tico o candidato;

b) El número total de las boletas sobrantes que fueron inutilizadas;

c) El número de votos nulos;

d) El número de representantes de partidos que votaron en la casilla sin estar en el listado nominal de electores;

e) Una relación de los incidentes suscitados, si los hubiere; y

f) La relación de escritos de protesta presentados por los representantes de los partidos políticos al término del escrutinio y cómputo.

2. En todo caso se asentarán los datos anteriores en las formas aprobadas por el Consejo General del Instituto Federal Electoral.

3. En ningún caso se sumarán a los votos nulos las boletas sobrantes que fueron inutilizadas.

4. Los funcionarios de las mesas directivas de casilla, con el auxilio de los representantes

de los partidos políticos, verificarán la exactitud de los datos que consignen en el acta de escrutinio y cómputo.

Por consiguiente, cuando se den a conocer las cuentas claras oficiales de la elección del 5 de julio, tendremos derecho a saber: cuántos ciudadanos votaron por quién, cuántos se abstuvieron y cuántos anularon sus votos. ¡Y ahí va a arder Troya!

Lo que no será tan fácil es que las encuestas de salida nos den a conocer el número de votos nulos, porque seguramente las empresas dedicadas a esos menesteres tomarán la decisión de no meterse en camisa de 11 varas con sus clientes. "No te pago para que me pegues", dirían los dueños de los partidos si los especialistas en sondeos a la carta, al gusto, a la medida, perdón, los especialistas en encuestas transparentes les dijeran algo así como: Primer lugar: el abstencionismo. Segundo lugar: el voto nulo. Tercer lugar... a quién le importa.

Agenda previa

"No se dejen manipular por la compra de votos, pero... tomen lo que les dan y voten por el

PAN." (Josefina Vázquez Mota, en Querétaro.) Esto es lo que los politólogos alemanes denominan "realpolitik", los analistas exquisitos llaman "pragmatismo", los propietarios de los partidos nombran "realismo político", y los ciudadanos de a pie conocemos como "vil cinismo". ¡Y así quieren impedir el voto por Nadie!

Después de conocer esa contundente "declaración de principios" de la coordinadora electoral panista, los observadores objetivos e imparciales le dicen desconsolados: ¡Ya te perdimos, Jose!

De gira por Nueva York, el titular de la Sedesol, Ernesto Cordero Arroyo, conoció de los avances del programa Oportunidades que se aplica en esta ciudad. Cordero recibió buenos comentarios sobre los resultados del mismo de parte de los más altos niveles de la alcaldía neoyorquina, en nombre de Linda Gibbs, vicealcaldé, y Verónica White, directora ejecutiva de Oportunidades NY.

Y hablando de reconocimientos en el extranjero, el empresario Ricardo Salinas Pliego recibió ayer, en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA), el premio "Good Neighbor Award" que otorga la Cámara de Comercio Estados Unidos-México, por el impulso que desde sus empresas brinda a actividades de desarrollo social y de protección al medio ambiente. ☒

Cuando se den a conocer las cuentas claras oficiales de la elección del 5 de julio, tendremos derecho a saber: cuántos ciudadanos votaron por quién, cuántos se abstuvieron y cuántos anularon sus votos. ¡Y ahí va a arder Troya!